



Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 425/2023 ACTA N° 34/2023
EXP. 2023-81-1330-00018

VISTO: La necesidad de realizar reparaciones y mantenimiento en los equipo de aire acondicionado con los que cuenta el Municipio.

RESULTANDO I: Que según informe de la empresa es necesario un mantenimiento en la turbina en el Equipo N° 7

RESULTANDO II: Que según surge del mismo informe es necesario un mantenimiento en los equipos de la azotea, que consiste en cambio de aislaciones y mejora de caños, eléctrica e hidrolavado.

RESULTANDO III: Que se solicitó presupuesto por concepto de reparación y mano de obra.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentran al día con DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit.B

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 19 de octubre de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian Lopez, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 34, de fecha 20 de octubre de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:**

1- APROBAR EL GASTO DE \$ 17.080 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DIECISIETE MIL OCHENTA) A LA EMPRESA SOLUCIONES FRÍO CALOR – MARIO ARTURO BONDIUK ANDREOLI, RUT 212329270016 POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO DE TURBINA DEL EQUIPO N° 7 CON EL QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

2- APROBAR EL GASTO DE \$ 59.780 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA) A LA EMPRESA SOLUCIONES FRÍO CALOR – MARIO ARTURO BONDIUK ANDREOLI, RUT 212329270016 POR CONCEPTO DE CAMBIO DE AISLACIONES Y MEJORA DE CAÑO, ELÉCTRICA E HIDROLAVADO DE TODOS LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA AZOTEA

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Álvaro Póvere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA